



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO Y
PROPUESTA DE "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS
ELECTRÓGENOS PARA EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE LA
CIUDAD DE VERA"

21-17620316-9

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 569/21.-

SANTA FE, 6 de diciembre de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 37/21** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Provisión e instalación de grupos electrógenos para el Poder Judicial de la ciudad de Vera”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 115, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe;

Que, a fs. 820 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 26.039.240,00 (pesos veintiséis millones treinta y nueve mil doscientos cuarenta);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 37/21**, por la suma de **\$ 26.039.240,00 (pesos veintiséis millones treinta y nueve mil doscientos cuarenta)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **a POST INGENIERIA SA - CUIT N°: 30-71495925-1**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Provisión e instalación de grupos electrógenos para el Poder Judicial de la ciudad de Vera, Alternativa 2 “Grupo Generadores Marca Himoina”, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 519.-	\$ 26.039.240,00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 26.039.240,00

2do.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida para totalizar el CINCO por ciento (5%) del monto adjudicado, según lo establecido por el art. 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 16, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 2 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 02 - **\$ 7.811.772,00**

La suma restante será imputada el presupuesto del año 2022 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----